





ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2013 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas del veintiuno de marzo del año dos mil trece, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Víctor Fermín González Sáenz, Secretario Ejecutivo; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, representante suplente del Area Financiera; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, representante suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva; C.D. Margarita Carballido Barba, Directora del Centro de Especialidades Odontológica, representante suplente de las Unidades Médico Administrativas usuarias; Dr. Enrique López V., Jefe de Alergología del Hospital del Niño (invitado); C. Román Flores González, Jefe de Biomédica y Mantenimiento del Hospital de Ginecología y Obstetricia (invitado); C. Javier Castro Vara, Jefe de Mantenimiento del Hospital para el Niño (invitado) y C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, representante del Organo de Control Interno, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y 45, 47 fracciones III y XI y 50 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 005/2013 del Comité de Adquisiciones v Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PLANTEAMIENTO

1. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESOSRIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (ALERGOLOGIA),

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170. TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16 WWW.EDOMEX.GOB.MX







CON LA EMPRESA "IPI ASAC MEXICO, S.A. DE C.V.", CON UN PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE DE: \$150,000.00 PARA LA PARTIDA 2531Y \$80,750.00 PARA LA PARTIDA 2541, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con las solicitudes de adquisiciones Nos. 008 y 009, mediante oficios Nos. 217D12200/718/2013 y 217D12100/007/2013, signados por el Dr. Prospero E. Chávez Enríquez, Director Hospital para el Niño, en el cual solicita la ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESOSRIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (ALERGOLOGIA), con la empresa "IPI ASAC MEXICO, S.A. DE C.V.", quien es el distribuidor exclusivo.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2013, la cual se detalla a continuación:

REQ.	COMPROMETING	CERTIFICACION PRESUPUESTAL							
	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE				
008	\$80,750.00	13-198	0701030301	2541	\$80,750.00				
009	\$272,114.81	13-199	0701030301	2531	\$272,114.81				
100 1000			(H.NIÑO)						

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2013 ESTADO DE MÉXICO COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS





ASUNTO NUMERO: 01

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-001-2013: **PUNTOS DE ACUERDO**

- Procede la dictaminación.
- La subdireción de finanzas verificara el oficio de suficiencia presupuested 13-198 Yensu caso, realizara la corrección correspondiente.
- Le avea usuavia se compromete a gestionar la ampleacien del veruso quia complir con el regerimiento.

FUNDAMENTO LEGAL: 1327, 13.23 Frace I, 13.45 Frace I, 17.46 del 1.600 Decimo tercero del Cód. Admos del Edo de México., art. 47,48,50 Frace I. II, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

PRESIDENTE		UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES		
A FAVOR	EN	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTR

21 de marzo de 2013

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-001-2013.- Con fundamento en los artículos 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracción I y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50 fracciones I, II, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

- Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictaminan la procedencia para la ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (ALERGOLOGIA), con la empresa "IPI ASAC MEXICO, S.A. DE C.V.", quien es proveedor exclusivo autorizado en el territorio de México, mediante la adjudicación número AD-001-2013.
- 2. La Subdirección de Finanzas verificara el oficio de suficiencia presupuestal 13-198 y en su caso, realizara la corrección correspondiente.
- 3. El área usuaria del Hospital para el Niño, se comprometen a gestionar la ampliación de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas.

PLANTEAMIENTO

EL HOSPITAL PARA EL NIÑO Y EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, SOLICITAN A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (DESFIBRILADOR Y MONITORES), CON LA EMPRESA "CASA PLARRE, S.A. DE C.V.", QUIEN ES PROVEEDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA NIHON KOHDEN EN LA REPUBLICA MEXICANA, CONTANDO CON UN PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE DE: \$10,000.00, PARA LA PARTIDA 3541, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO Y \$24,250.00, PARA LA PARTIDA 3541 EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

CONSIDERANDOS:

3 Sesión Extraordinaria Número 005/2013,
Del Comité De Adquisiciones Y Servicios Del
Instituto Materno Infantil Del Estado De México

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO







PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con las solicitudes de adquisiciones Nos. 58 y 86, mediante oficios Nos. 217D12200/169/2013 y 217D12100/313/2013, signados por el Dr. Rutilo Dionisio Marcial, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño, respectivamente, en los cuales solicitan el REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (DESFIBRILADOR Y MONITORES), con la empresa "NIHON KOHDEN, S.A. DE C.V.", quien es el distribuidor exclusivo.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2013, la cual se detalla a continuación:

250	COMPRONETING	CERTIFICACION PRESUPUESTAL							
REQ.	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE				
058	\$59,700.00	13-255	0703010301	3541	\$24,250.00				
086	\$266,985.60	13-260	0701030301	3541	\$10,000.00				

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-002-2013.- Con fundamento en los artículos 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracción I y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50 fracciones I, II, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2013, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

> SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2013 COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS





ASUNTO NUMERO: 02

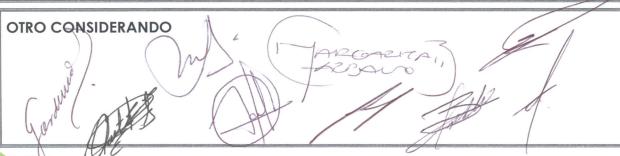
UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL PARA EL NIÑO Y HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-002-2013: PUNTOS DE ACUERDO

- Procede la dictaminación.
- Eas areas usuarias del Hospital para el niño 7 el Hospital de ainecológia y obstetricia se comprometen a gestionar la ampliación del recurso para complir con el requerimiento.

FUNDAMENTO LEGAL: Drt. 13.22, 13.23 Fracc I, 13.45 Fracc I, 13.46 Lel Libro Recino tercero del Cod. Admos del Edo de Mexico; a.A. 47, 48, 80 Fracc I, II, I, III, 51, 92 493 Les Reglamento



VOTOS:

PRESIDENTE		JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES		
FAVØR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONT

21 de marzo de 2013

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







- 1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictaminan la procedencia para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (DESFIBRILADOR Y MONITORES), con la empresa "CASA PLARRE, S.A. DE C.V.", quien es proveedor exclusivo autorizado en el territorio de México, mediante la adjudicación número AD-020-2013.
- 2. El área usuaria del Hospital para el Niño y el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se comprometen a gestionar la ampliación de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas.

Finalmente, en esta sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que este asunto se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las diez horas con cincuenta minutos del veintiuno de marzo del año dos mil trece, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PATRICIA MARTINEZ ORTA FLORES, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE

ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2013, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL STITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO P.L.C. VICTOR FERMIN GONZALEZ SAENZ. SECRETARIO EJECUTIVO.

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



P.L.C. ARTURO VADES BERNAL, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL AREA FINANCIERA. P. LIC. ANTOKIO ESQUIVEL CONTRERAS, REPRESENTATE SUPLENTE DE LA UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA.

C.D. MARGARITA CARBALLIDO BARBA,
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES

MEDICAS ODONTOLOGICAS Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LAS UNIDADES MEDICO ADMINISTRATIVAS USUARIAS. C. JAVJER CASTRO VARA,

JEFE DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO (INVITADO)

DR. ENRIQUE LOPEZ V.,

JEFE DE ALERGOLOGIA DEL H.P.N. (INVITADO).

C. ROMAN FLORES GONZALEZ,

JEFE DE BOMEDICA Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

(INVITADO).

C.P. JULIO VALERIANO NAVA ZUÑIGA, REPRESENTANTE DEL ORGANO

DE CONTROL INTERNO.

6 Sesión Extraordinaria Número 005/2013, Del Comité De Adquisiciones Y Servicios Del Instituto Materno Infantil Del Estado De México

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO